

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO



Resolución Gerencial Regional

Nº 081-2012-GRA/GRTPE

Arequipa, 24 de Setiembre del 2012

VISTOS:

El Oficio N° 170-2013-GRA/GRTPE-DPSC, mediante el cual el Abg. Miguel Ángel Huamán Ríos, Director (E) de Prevención y Solución de Conflictos se abstiene de conocer el procedimiento contenido en el Expediente N° 015-2012-GRA/GRTPE-DPSC-SDNC, sobre Pliego de reclamos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo previsto en el Inciso 2 del Artículo 88° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad que tiene facultades resolutorias debe abstenerse de participar en los asuntos cuya competencia le esté atribuida; entre otros casos, si hubiere manifestado previamente su parecer sobre el mismo de modo que pudiera entenderse que se ha pronunciado sobre el asunto;

Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando anterior el funcionario indicado se encontraría dentro de la causal de abstención referida en el primer considerando de la presente Resolución, debiendo por lo tanto este Despacho proceder a designar a quien continúe conociendo el presente procedimiento, debiendo tomar en cuenta para tal efecto el nivel de jerarquía del funcionario a ser designado, que asuma competencia en el presente caso;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, a lo señalado en Inc. 1 del Artículo 89° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 923-2009-GRA/PR rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 482-2010-GRA/PR

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR procedente la **abstención** deducida por el Abg. Miguel Ángel Huamán Ríos para conocer el procedimiento contenido en el Expediente N° 015-2012-GRA/GRTPE-DPSC-SDNC sobre pliego de reclamos

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al Abg. José Luis Carpio Quintana, Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Mollendo para que se avoque al conocimiento del indicado procedimiento

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

Abg. Econ. Wilmer A. Mixcan Saenz
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO